

I Enfoque de la evaluación en un currículo organizado en competencias

Los cambios fundamentales que se han dado en los sistemas educativos de muchos países de América responden a las necesidades actuales de transformar la educación, con el objetivo de mejorar en aspectos de calidad, equidad y eficacia.

Para que la formación de un nuevo ciudadano responda a las demandas sociales, económicas y culturales de la época, es necesario que la educación aproveche el patrimonio histórico, natural y cultural. Para ello, la UNESCO definió los pilares del aprendizaje del siglo XXI que responden a esos cambios que deben realizarse. Estos aprendizajes son:

- Aprender a conocer para adquirir una cultura general y conocimientos específicos que estimulen la curiosidad para seguir aprendiendo y desarrollarse en la sociedad del conocimiento.
- Aprender a hacer, desarrollando competencias que capaciten a las personas para enfrentar un gran número de situaciones, trabajar en equipo y desenvolverse en diferentes contextos sociales y laborales.
- Aprender a vivir juntos, desarrollando la comprensión y valoración del otro, la percepción de las formas de interdependencia, respetando los valores del pluralismo, la comprensión mutua y la paz.
- Aprender a ser para conocerse y valorarse a sí mismo y construir la propia identidad para actuar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal en las distintas situaciones de la vida.

- Últimamente a estos aprendizajes se ha añadido otro:
- Aprender a emprender para el desarrollo de una actitud proactiva e innovadora, haciendo propuestas y tomando iniciativas.

Las transformaciones curriculares que se suscitan de las reformas educativas también deben hacer cambios en los sistemas de evaluación tanto internos como externos. Las evaluaciones brindan al Estado información sobre el funcionamiento de su sistema educativo, los avances y estancamientos, así como la identificación de factores relacionados con el rendimiento de los estudiantes con el propósito de mejorar la calidad educativa. Lo expuesto anteriormente deja claro que cualquier proceso de evaluación que surja de una Reforma Educativa debe ser coherente con el cambio deseado, porque enseñar, aprender y evaluar son tres procesos inseparables que deben responder a esos cambios.

Bajo el nuevo paradigma curricular, la evaluación permite:

- Enfatizar las fortalezas y los aspectos positivos de los estudiantes.
- Determinar las debilidades y necesidades de los estudiantes con el propósito de proporcionar el reforzamiento pertinente.
- Tener en cuenta los estilos de aprendizaje, las capacidades lingüísticas, las experiencias culturales y educativas de los estudiantes.

Debe existir un nuevo enfoque de evaluación que logre desarrollar en los estudiantes la habilidad para resolver problemas en diferentes circunstancias y contextos de la vida diaria o en condiciones preestablecidas con cierta intencionalidad por el docente. Además, el docente debe ser capaz de aplicar una evalua-

Evaluación de los aprendizajes

“Es el proceso pedagógico, sistemático, instrumental, participativo, flexible, analítico y reflexivo que permite interpretar la información obtenida acerca del nivel de logro que han alcanzado las y los estudiantes, en las competencias esperadas para el mejoramiento y logro del aprendizaje”.

ción diferenciada (procedimientos de evaluación adecuados para atender a la diversidad) para evaluar a los estudiantes con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, que asisten a las aulas regulares.

1. El Currículo Nacional Base de Guatemala

La educación nacional aún tiene muchos retos, entre estos se incluye el cambio en la evaluación de los aprendizajes. El CNB busca que durante el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación el estudiante sea el protagonista de su propio aprendizaje, lo que implica su participación activa en cada etapa de este, incluyendo la evaluación.

Componentes del Currículo Nacional Base (CNB)

El nuevo currículo organiza en competencias, ejes y áreas el desarrollo del aprendizaje; cuenta con indicadores de logro para verificar si las competencias se han alcanzado. Busca que el aprendizaje sea significativo para los estudiantes, es decir, que estos utilicen los conocimientos de manera pertinente y flexible. Ser competente, más que poseer conocimientos, es saber utilizarlos de manera adecuada en situaciones nuevas.

En el currículo se establecen competencias para cada una de las áreas curriculares y para cada grado. Según se plantea en Fundamentos del Currículo (2010:25) una competencia es “la capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos”. El docente cuenta con referentes para evaluar si las competencias han sido alcanzadas o no. Estos referentes son los indicadores de logro y los estándares de contenido.

Los indicadores de logro son un medio para definir un proceso

de mejoramiento inmediato de los aprendizajes y otras acciones derivadas del análisis de los resultados. Los estándares educativos o aprendizajes esperados son enunciados que establecen criterios claros, sencillos y medibles que los docentes deben considerar como meta del aprendizaje de sus estudiantes, que se traducen en lo que los estudiantes deben saber y saber hacer. Cuando los docentes realizan una evaluación, necesitan tener claro qué competencia quieren evaluar y luego identificar los indicadores de logro que harán posible determinar si los estudiantes la alcanzaron.

Otro cambio que se ha dado con la transformación curricular se relaciona con la forma en que se manejan los contenidos. Estos han pasado de ser el centro del proceso, a un medio para el desarrollo de las competencias. El desarrollar procesos cognitivos es más significativo en la vida de los estudiantes porque suscita su desarrollo integral. Se requiere que los docentes en el aula los pongan en contacto con los contenidos que se presentan en la siguiente tabla.

TIPOS DE CONTENIDO	DEFINICIÓN	Los ejemplos de los tipos de contenido son del área de Comunicación y Lenguaje L 1 de cuarto grado. Competencia 5. Produce textos informativos y con intención literaria de acuerdo con la estructura externa (forma) e interna (contenido)
Declarativos	Hacen referencia a hechos, datos y conceptos. Los hechos se entienden como sucesos, los datos son informaciones y los conceptos como nociones, estructuras y específicos.	Palabras de enlace en el texto: preposiciones, conjunciones, frases de enlace o conectivos.
Procedimentales	Hacen referencia a la actividad, al proceso. Se entienden como actuaciones que son ordenadas y orientadas hacia la consecución de una meta.	Utilización de elementos de enlace en textos reales.
Actitudinales	Se centran en valores, hábitos y actitudes. Se entienden como tendencias a actuar de acuerdo con una valoración personal que involucra componentes cognitivos, afectivos y de conducta.	Desempeño eficiente en actividades de producción intelectual y artística.

Tabla 1. Tipos de contenido

En la tabla 2 se muestra un ejemplo de cómo se pueden interrelacionar competencias, estándares de contenido e indicadores de logro, así como actividades e instrumentos para su evaluación.

Grado: Cuarto				
Área: Matemáticas				
Competencia 1	Estándar 2	Indicadores de logro	Actividades de evaluación	Herramientas de evaluación
Relaciona formas, figuras geométricas, símbolos, signos y señales con diferentes objetos y fenómenos que acontecen en el contexto natural, social y cultural de su comunidad.	Aplica propiedades de ángulos, rectas, planos, polígonos y sólidos en la resolución de problemas geométricos.	<p>Clasifica y mide ángulos.</p> <p>Descubre el paralelismo y la perpendicularidad en diferentes objetos que observa en el aula y fuera de ella.</p> <p>Clasifica triángulos por la longitud de sus lados.</p> <p>Clasifica cuadriláteros por la relación de paralelismo o perpendicularidad entre sus lados opuestos y contiguos.</p> <p>Calcula perímetro de triángulos y cuadriláteros.</p>	<p>Proyecto en el cual el estudiante debe:</p> <p>Identificar un lugar de su comunidad (parque, cancha de fútbol, patio de su casa o de la escuela, otro)</p> <p>Hacer un dibujo de este lugar e identificar las figuras geométricas, símbolos, signos y señales que encuentra.</p> <p>Clasificar las figuras que encuentre, indicando si tienen la forma de un triángulo o de un cuadrilátero y clasificarlos de acuerdo con la longitud de sus lados o la perpendicularidad según corresponda.</p> <p>Calcular el perímetro de la superficie de esta área y de dos objetos que se encuentren en ella (ej. marco de la portería de fútbol, puerta, otro)</p> <p>Identificar que tipos de ángulos tienen algunos de los objetos que encuentre allí y medirlos.</p> <p>Resolver el siguiente problema:</p> <p>El Alcalde municipal quiere poner o cambiar la cerca de esta área. Cada metro de cerca cuesta Q200.00. Calcule cuánto le costaría cercar la misma.</p>	Rúbrica para evaluar el proyecto. (ver página 25)

Tabla 2. Interrelación entre competencias, estándares de contenido, indicadores de logro, actividades e instrumentos de evaluación.

Cómo evaluar

La evaluación se lleva cabo mediante la utilización de instrumentos y técnicas o procedimientos que permiten verificar si las competencias han sido alcanzadas según lo especifican los indicadores de logro propuestos.

Importancia de la contextualización del currículo en el nivel local y su incidencia en el proceso de evaluación.

Para responder a la nueva realidad y lograr una mejor sociedad, la Reforma Educativa requiere que el CNB se contextualice a nivel local. Para lograrlo el MINEDUC promueve un currículo relacionado con los ejes de la Reforma Educativa y que se respeten las características culturales, étnicas, lingüísticas y sociales de las comunidades en donde se brindan servicios educativos para contribuir al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de vida de las comunidades. Es decir el nuevo currículo toma en cuenta la riqueza de la diversidad natural, social, étnica, cultural y lingüística de Guatemala.

En Guatemala la concreción de la planificación curricular se da en tres niveles (CNB:36-37):

- **Nivel nacional.** Constituye el marco general de los procesos informativos y formativos del Sistema Educativo de Guatemala.
- **Nivel regional.** Establece los lineamientos que orientan la concreción del currículo desde las vivencias y expectativas regionales y se estructura para que sea del conocimiento y práctica de todos los estudiantes de determinada región.
- **Nivel local.** Tiene como propósito fundamental hacer operativo el currículo en el ámbito local, tomando en cuenta las características, las necesidades, los intereses y los problemas de la localidad.

La evaluación se debe realizar en los tres niveles y es particularmente en el ámbito local en donde los docentes pueden aplicar las técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes que se presentan en este documento.

2. Desafío de la evaluación en el nuevo currículum

Papel de la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación

En el proceso educativo la evaluación no se da de manera aislada, está interrelacionada con la enseñanza y el aprendizaje. Eso sí, la evaluación debe ser coherente con la nueva forma de enseñar y aprender.

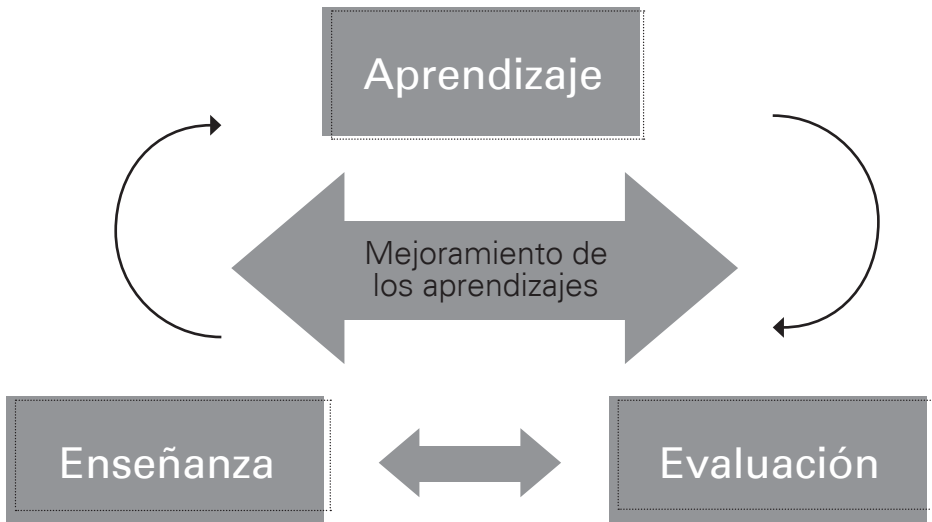


Diagrama 1. Proceso de enseñanza - aprendizaje - evaluación